

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 09:38:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		13/5/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	019	2007	00652	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 050 LOCAL											110016000019200700652- -			
	FISCALIA 335 LOCAL											110016000019200700652- -			
	JEPMS 023 BTA NI28437- -														
	JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO											110016000019200700652- -			
	JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000019200700652- -			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS		0							
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	14														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	24/09/2010	24/09/2010	11
SE REMITEN 7 CDS SIN PRESO			

FECHA DE LOS HECHOS

29/01/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:06/09/2017,Oficio:4020 Enviado a: - 023 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : CUMPLE AUTO DE FECHA 25/05/2015, SE LIBRAN COMUNICACIONES DE LEY// REMITASE PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO// LMGM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 09:38:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
06/09/17	Envío Actuarial para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:06/09/2017,Oficio:4020 Enviado a: - 023 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : CUMPLE AUTO DE FECHA 25/05/2015, SE LIBRAN COMUNICACIONES DE LEY// REMITASE PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO// LMGM	1	47, +7CD
30/08/17	Decisión	BAJA PROCESO AL CSA A FIN DE QUE CONTINUE CON EL TRAMITE PREVISTO EN PROVEIDO QUE DECRETO EXTINCION DE LA PENA, REMITIR LAS COMUNICACIONES, Y PREVIA VERIFICACION DE PROVIDENCIAS PENDIENTES POR ANEXAR RMEITIR EL PROCESO A LA INSTANCIA FALLADORA O QUIEN HAGA SUS VECES PARA UNIFICACION Y CUSTODIA DE ARCHIVO DEFINITIVO.		1
25/07/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
07/07/15	Fijación en estado	ANDRES - QUINTERO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *25/05/2015 * Auto decreta la rehabilitacion de los derechos y funciones publicas.		
07/07/15	Fijación en estado	ANDRES - QUINTERO HERNANDEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *25/05/2015 * Auto extingue condena		
12/06/15	Elaboración de telegramas	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : LIBRA TELEGRAMA CDO Y DEFENSOR NOTIFICA AUTO DE FECHA 25/05/2015 AUTO PASA A CARPETA MINISTERIO PUBLICO PROCESO AL PUESTO NRF		
12/06/15	Elaboración de telegramas	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : LIBRA TELEGRAMA CDO Y DEFENSOR NOTIFICA AUTO DE FECHA 25/05/2015 AUTO PASA A CARPETA MINISTERIO PUBLICO PROCESO AL PUESTO NRF		
25/05/15	Estado del Proceso	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : OFICIO PROCURADURIA	PROC	
25/05/15	Auto que concede extinción de la pena	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : AUTO DECRETA LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL Y ORDENA LA REHABILITACION DE PENAS ACCESORIAS	PROC	
25/05/15	Auto extingue condena	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : AUTO DECRETA EXTINCION DE LA PENA DE PRISION IMPUESTA AL SENTENCIADO	PROC	
25/05/15	Estado del Proceso	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : INGRESA PROCESO AL DESPACHO PARA ESTUDIO DE LA EXTINCION DE LA PENA	PROC	
19/05/15	AL DESPACHO	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO+++++FACM	PROC	1
04/06/13	ADVERTENCIA	REVISADAS LAS DILIGENCIAS, SE VERIFICA QUE NO SE ENCUENTRA PARA ENVIO AL ARCHIVO DEFINITIVO, RAZÓN POR LA QUE SE REMITE EL EXPEDIENTE AL PUESTO. ///**MPRM**///		
13/03/13	AL DESPACHO	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : INGRESA PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DEL MISMO NVT	PROC	1
08/11/11	Auto concede Amortización Multa	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : SE LIBRA TELEGRA NOTIFICA/ ENTERA	P	1
08/11/11	Auto concede Amortización Multa	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : AUTO AUTORIZA EL PAGO DE LA MULTA POR CUOTAS	P	1
08/11/11	Auto avocando conocimiento	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : AUTO ASUME CONOCIMIENTO, Y REMITE OFICIO AL DAS, SOLICITANDO ANTECEDENTES	P	1
24/06/11	AL DESPACHO	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : INGRESA EMORIAL DEL CONDENADO, INFORMANDO FORMA DE PAGO ++++++FACM		1
16/06/11	Recepción de Memoriales	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO, INFORMANDO FORMA DE PAGO, JEMC		
08/06/11	Remite Proceso Para Descongestión	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 04 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 010 EPMS PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 8109 de 2011. CUADERNOS: UNO (1) MJA		
07/06/11	Auto Legalizando captura	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 04 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 010 EPMS PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 8109 de 2011. CUADERNOS: UNO (1) MJA		
23/05/11	Auto avocando conocimiento	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : AVOCA CONOCIMIENTO	PROCESO	
13/05/11	AL DESPACHO POR REPARTO	QUINTERO HERNANDEZ - ANDRES : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 7 CDS SIN PRESO	PROC	1
13/05/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 13/05/2011 12:03:38	1	14

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ANDRES - QUINTERO HERNANDEZ

[80749514 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.